## **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

# MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013





Guatemala, 26 de mayo de 2014

Profesor:
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos

## Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 26 de mayo de 2014

Profesor:
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



## **CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

# MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013



ÍNDICE	Página
1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
Limitaciones al Alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9



6.2 Estado de Resultados	10
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	18
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	18
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	24
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	28
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	29
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	29
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	30
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	





Guatemala, 26 de mayo de 2014

Profesor:
Alejandro Mazariegos Sánchez
Alcalde Municipal
Municipalidad de Sipacapa
Departamento de San Marcos

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0423-2013 de fecha 03 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Sipacapa, del Departamento de San Marcos, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

## Área Financiera

- Falta de Almacén o Bodega para el control de bienes, materiales y suministros
- 2. Cuentas bancarias no canceladas
- 3. Falta de Manual de Procedimientos
- 4. Seguimiento a recomendaciones de Auditoria anterior no cumplidas





## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

## Área Financiera

- 1. Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas
- 2. Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Milton Rocael Argueta Rodriguez (Coordinador) y Lic. Walter Augusto Merida Castillo (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MILTON ROCAEL ARGUETA RODRIGUEZ
Coordinador Independiente

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO
Supervisor Gubernamental



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

## 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

## 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0423-2013 de fecha 03 de octubre de 2013.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

## 3.1 Área Financiera

## 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; asi como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

## 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

## 4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Propiedad y Planta en Operación, Maquinaria y Equipo, Construcciones en Proceso, Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Impuestos Indirectos, Transferencias corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Remuneraciones y Bienes y servicios.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Ingresos Tributarios y Transferencias de Capital.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 1 Actividades Centrales, 12 Red vial y 16 Desarrollo Urbano y Rural,, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 100 Servicios no personales y 300 Propiedad, planta y Equipo e intangibles.



Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **Limitaciones al Alcance**

El incumplimiento en la entrega oportuna de la información de los proyectos requeridos constituye una limitacion al alcance de la auditoría desarrollada.

## 5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

## 5.1 Información Financiera y Presupuestaria

## 5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

## **ACTIVO**

## **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q12,722,804.71, integrada por 9 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora y 7 Cuentas de proyectos Única del Tesoro sin movimiento; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013. Correspondientes, ver hallazgo No. 2 relacionado con el control interno.

## Propiedad y planta en operación

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1231 Propiedad y planta en operación, presenta un saldo de Q14,348,580.24.

## Maquinaria y equipo

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1232 Maquinaria y equipo, presenta un saldo de Q 7,269,409.79.



## Construcciones en proceso

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 1234 Construcciones en proceso, presenta un saldo de Q 1,889,137.52.

## **PASIVO**

## Gastos del personal a pagar

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 2113 Gastos del personal a pagar, presenta un saldo de Q 21,555.34.

## **PATRIMONIO**

## Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q 63,353,833.12.

## 5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes: **Ingresos y Gastos** 

## Ingresos

## Impuestos indirectos

Los ingresos por impuestos indirectos durante el ejercicio 2013 fueron de Q 3,962,920.98.

## Transferencias corrientes del Sector Público

Los ingresos percibidos durante el ejercicio fiscal 2013 ascendieron a la cantidad de Q 2,173,449.03.

## Gastos

## Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios y Depreciación y Amortización los que en el ejercicio 2013 ascienden a la cantidad de Q 4,466,655.14.



## 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 03/12/2012, según Acta No. 49-2012.

## Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q9,095,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q18,995,483.89, para un presupuesto vigente de Q28,090,483.89, ejecutándose la cantidad de Q19,850,997.49 (71% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q3,962,920.98, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.124,592.00, 13 Venta de bienes y servicios de la administración pública Q175,901.00, 14 Ingresos de operación Q144,956.55, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q423,703.75, 16 Transferencias Corrientes Q2,173,449.03 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q12,845,474.18; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 65% del total de ingresos percibidos y la clase 10 en virtud de que representa el 20% del total de ingresos percibidos.

## **Egresos**

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q9,095,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q18,995,483.89, para un presupuesto vigente de Q28,090,483.89, ejecutándose la cantidad de Q18,604,095.88 (66% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q4,951,182.69; 11 Servicios públicos municipales Q2,295,300.10; 12 Red Vial Q5,111,865.48; 13 Educación y Cultura Q1,040,128.21; 14 Salud Q42,576.70; 15 Atención al cumplimiento ordenanzas y reglamentos Q111,803.87; 16 Desarrollo Urbano y Rural Q4,911,361.13; 17 Deportes Q49,877.70; 18 Desarrollo económico Q90,000.00, de los cuales el programa 12 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 27% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme al Acta No.4-2014 de fecha 27 de enero de 2014.

## Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q 18,995,483.89 y



transferencias por un valor de Q 5,337,977.54, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

## 5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

## 5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

## 5.2.3 Convenios

La Municipalidad de Sipacapa, San Marcos reportó que al 31 de diciembre 2013, no tiene convenios vigentes.

## 5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Sipacapa, reportó que durante el ejercicio 2013, no recibió donaciones incluidas en el Estado de Resultados del ejercicio 2013 en la cuenta 5180 Donaciones Corriente Recibidas.

## 5.2.5 Préstamos

La Municipalidad reportó que al 31 de diciembre de 2013 no tiene Préstamos con ninguna entidad Financiera Regulada.

## 5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2013.



## 5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

## Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

## Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 18 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

## Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad no cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo, vera hallazgo No. 2 de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables.



## **6. ESTADOS FINANCIEROS**

## 6.1 Balance General

# SICOINGL MUNICIPALIDAD de SIPACAPA, SAN MARCOS Codigo entidad: 1210-1226

# Balance General

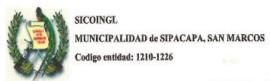
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2013

1000 ACTIVO	PASIVO	
	2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONBLE	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos 12,722,804,71	2113 Gastos del Personal a Pagar	21,555.34
Tool de ACTIVO DISPONIBLE	12,722,804.71 Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	21,555,34
1130 ACTIVO EXIGIBLE	Total de PASIVO CORRIENTE	21,555.34
1133 Amicipos 704,009.32	Total de PASIVO	21,555,34
Total de ACTIVO EXIGIBLE	784,009.32 3100 PATRIMONIO NETO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) 13,43	13,426,814,03	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (L'ARGO PLAZO)	3112 Resultado del Ejercicio	2,299,310.67
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	3112 Regultados Acumalados de Ejerciclos Aprientores	-20,531,048.90
1231 Propiedad y Plauta en Operación	3111 Transferencias y Centribuciones da Canisa Recabidas	61 351 813.12
1232 Maquinaria y Equipo	management of contractions of contractions are contractions	arrandon store
1233 Tierras y Terreans	Total de Patrimonio Municipal	45,122,094.89
1234 Constructiones en Proceso	Total de PATRIMONIO NETO	45,122,094.89
1238 Bienes de Uso Comun	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	45,122,094.89
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) 29,03	29,037,652,93	45,143,050,13
1240 ACTIVO INTANGIBLE		
1341 Activo Intangible Bruto 2,679,183,27	(	
ACTIVO INTANGIBLE ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	31,716,836,29	6
Total de ACTIVO	45,143,650.23	X
ad Oxo		
Prof. Alejandro Mazariegos Sancheza Carres Sancheza Sanch	Delfino Rolando Tojil Jacinto Encargado de Contabilidad	to COLUMN
NA NA		A Early S
A 10 M The Casar do Jesep Kluerkes Gómez	Lic. Comment Mark	Gord Gord Gord Gord Gord Gord Gord Gord
Day of the state o		No. 21



## 6.2 Estado de Resultados



Pagina: Página I de I Fecha: 27/01/2014 Hora: 01:00:15p R00815271.rpt

## Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

## Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUE	NTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5008	IN	GRESOS	7,005,523.31
5100		INGRESOS CORRIENTES	7,005,523.31
511	10	INGRESOS TRIBUTARIOS	3,962,920.98
	5112	Impuestos Indirectos	3,962,920.98
512	20	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	124,592.00
	5123	Contribuciones por mejoras	150.00
	5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	116,992.00
	5126	Multas	600.00
	5129	Otros Ingresos no Tributarios	6,850.00
514	10	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	320,857.55
	5141	Venta de Bienes	15,199.50
	5142	Venta de Servicios	305,658.05
516	50	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	423,703.75
	5161	Intereses	389,592.75
	5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	34,111.00
517	70	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,173,449.03
	5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,173,449.03
6000	G.	ASTOS	4,706,212.64
6100		GASTOS CORRIENTES	4,706,212.64
611	10	GASTOS DE CONSUMO	4,466,655.14
	6111	Remuneraciones	1,930,903.06
	6112	Bienes y Servicios	1,275,564.61
	6113	Depreciación y Amortización	1,260,187.47
614	40	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	40,057.50
	6142	Otras Pérdidas	40,057.50
615	50	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	12,000.00
	6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	12,000.00
616	50	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	187,500.00
	6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	42,500.00
	6162	Transferencias de Capital al Sector Público	145,000.00
		RESULTADO DEL EJERCICIO	2,299,310.67

Prof/Alejandro Mazari Alcalde Municipal

sande lesan tuentes Gómez

M. P.

Lic CONTY, PUBLIC CONTY, PUBLIC PUBLI

Delfino Rolando Tojil Jacinto

## 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

## MUNICIPALIDAD DE: SIPACAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

		resadas en quetza	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE PERSON NA		
CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	9,095,000.00	18,995,483.89	28,090,483.89	19,850,997.49
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	144,400.00	1,397,443.14	1,541,843.14	3,962,920.98
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	105,200.00	0.00	105,200.00	124,592.00
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	97,800.00	0.00	97,800.00	175,901.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	178,300.00	0.00	178,300.00	144,956.55
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	200,315.00	0.00	200,315.00	423,703.75
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,415,955.50	302,849.59	1,718,805.09	2,173,449.03
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	6,953,029.50	5,116,834.08	12,069,863.58	12,845,474.18
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	12,178,357.08	12,178,357.08	
PROGRAMA	EGRESOS	9,095,000.00	18,995,483.89	28,090,483.89	18,604,095.88
1	ACTIVIDADES CENTRALES	2,345,162.00	2,841,392.96	5,186,554.96	4,951,182.69
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2,185,464.50	3,182,737.24	5,368,201.74	2,295,300.10
12	RED VIAL	1,132,000.00	7,117,853.03	8,249,853.03	5,111,865.48
13	EDUCACION Y CULTURA	772,000.00	735,859.90	1,507,859.90	1,040,128.21
14	SALUD	12,029.50	75,546.42	87,575.92	42,576.70
15	ATENCION AL CUMPLIMIENTO Y ORDENANZAS	121,344.00	2,915.75	124,259.75	111,803.87
16	DESARROLLO URBANO Y RURAL	2,527,000.00	4,899,300.89	7,426,300.89	4,911,361.13
17	DEPORTES	0.00	49,877.70	49,877.70	49,877.70
18	DESARROLLO ECONOMICO	0.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00
	SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO				1,246,901.61

RESUMEN INGRESOS PERCIBIDOS EGRESOS EJECUTADOS superavir/deficit presupuestario

19,850,997.49 18,604,095.88 1,246,901.61

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Sipacapa del Departamento de San Marcos , está sustentado en los registros contales y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal SICOINGL, dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, Un Superavit Presupuestario de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UNO CON 61/100.

ar de lesus Fuentes Gómez

Prof. Alejandro Mazariegos sanche:

Auditora Interna



## 6.4 Notas a los Estados Financieros



## Municipalidad de Sipacapa Departamento de San Marcos

Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

### MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, SAN MARCOS

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **EJERCICIO 2013**

### **NOTA 1. BASE LEGAL**

Artículo 50 Ley Orgánica del Presupuesto y artículos 27 y 31 de su Reglamento. Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas. Todas las municipalidades y sus empresas deben presentar como parte de su liquidación presupuestaria anual Estados Financieros al 31 de Diciembre de caja ejercicio fiscal finalizado.

## **NOTA 2. UNIDAD MONETARIA**

Los Estados Financie<mark>ros están expresados en Quetz</mark>ales, moneda oficial de Na República de Guatemala.

Dentro de las operaciones de la municipalidad no existen transacciones en moneda extranjera.

## NOTA 3. PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-7 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero finaliza el 31 de diciembre de cada año.

## NOTA 4. BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos





## Municipalidad de Sipacapa

Departamento de San Marcos Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema al cierre del ejercicio fiscal 2013 no se reportan gastos presupuestarios pendientes de realizar; y las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del 2013.

### NOTA 5. PLATAFORMA INFORMÁTICA

En el período 2013 los registros de los ingresos y egresos de la Municipalidad se realizan por medio del Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales SICOIN GL los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

El Sistema Integrado de Contabilidad Gobiernos Locales es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una base de datos única, asimismo genera en forma automatizada los Estados Financieros por medio de matrices de conversión de presupuesto a contabilidad según base legal en el momento de la devengado; así también todas las transacciones que se realizan en la frunicipalidad son registradas a través del módulo de contabilidad. Recordando que hay transacciones que son presupuestarias y extrapresupuestarias.

### NOTA 6. BANCOS -1112

Cuenta	Descripción	Total Según Balance		
1112	Bancos	Q	12,722,804.71	

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Dirección





Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

Administrativa Financiera Integrada Municipal y registradas en los Bancos del Sistema Banco de Desarrollo Rural, Banco de Los Trabajadores y Crédito Hipotecario Nacional. Las cuales están conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común y Obras.

El saldo que refleja la cuenta bancos al 31 de Diciembre de 2013, está integrado de la siguiente manera:

Banco	Nombre de la Cuenta		Saldo	Origen
Banco de Desarrollo Rural	Cuenta Unica	Q	2,428,686.71	Fondo Comun
De Los Trabajadores	Municipalidad de Sipaca	Q	9,331,484.41	Fondo Comun
Credito Hipotecario Nacional	Municipalidad de Sipaca	Q	3,099.24	Fondo Comun
Tota		a	11,763,270.36	

Al 31 de Diciembre no se habían operado en el libro Bancos depósitos en transito por un monto de Q.1,030,862.05 y en el sistema SICOIN GL intereses por un monto de Q.71,327.70.

Intereses Acreditados a Cuenta, No Ingresados en Sistema	-Q	71,327.70
Depositos en transito	Q	1,030,862.05
Total	Q	959,534.35

	Saldo Según libro Bancos	Q11,763,270.36
+)	Operaciones Pendientes de Registro	Q 959,534.35
	Suma Igual Al Saldo Bancos	Q12,722,804.71

### **NOTA 7. ANTICIPOS 1133**

En esta cuenta contable se refleja el anticipo que se hace efectivo a las constructoras que trabajan con la municipalidad relacionados a contratos, Construcción de Bienes de Uso Común y Construcción de Bienes de Uso no Común. Al 31 de diciembre de 2013 la cuenta contable 1133 se integra de la siguiente manera:





Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

No. EXPEDIENTE	DESCRIPCION		MONTO
36	CONSTRUCCION EDIFICIO DE LA ALCALDIA COMUNITARIA, ALDEA PUEBLO VIEJO, SIPACAPA	Q	39,964.80
40	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE DOS AULAS Y LETRINASMEJORADAS CASERIO LOS ENCUENTROS, ALDEA CANOJ, SIPACAPA	Q	14,088.00
35	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION) CABECERA MUNICIPAL, SIPACAPA	Q	33,473.60
38	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL (PLAZA MUNICIPAL) CON ADDQUIN, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA	Q	499,290.00
42	RECONSTRUCCION PUENTE COLGANTE PEATONAL (HAMACA) DEL CASERIO EL CARRIZAL DE LA CABECERA MUNICIPAL	Q	23,000.00
45	CONSTRUCCION SALON COMUNAL DE USOS MULTIPLES CASERIO EL RINCON, ALDEA PIE DE LA CUESTA	Q	94,192.92
	TOTAL	0	704.009.32



El saldo de esta cuenta asciende a Q. 29,037,652.93. Aquí se registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Es decir no tiene aplicado ningún porcentaje legal o técnico de depreciación.

El saldo de la cuenta 1230 esta conformado por los saldos de las cuentas 1231 Propiedad y Planta en Operación, 1232 Maquinaria y Equipo, 1233 Tierras y Terrenos, 1234 Construcciones en Proceso y 1238 Bienes de Uso Común, cuentas que a la vez están conformadas por sub cuentas.

La cuenta 1234, al 31 de Diciembre de 2013 se integra de la siguiente





Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

Cuenta Contable	Descripción		Saldo
1231	Edificios e Instalaciones	Q	14,348,580.24
1232	Maquinaria y Equipo		
1232.02	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q	4,115,350.00
1232.03	De Oficina y Muebles	Q	800,797.34
1232.05	Educacional, Cultural y Recreativo	Q	48,800.00
1232.06	De Trasporte	Q	2,273,142.45
1232.07	De Comunicaciones	Q	31,320.00
1233	Tierras y Terrenos	Q	1,082,859.31
1234	Construcciones en Proceso		
1234.01	Bienes de Uso Común	Q	355,072.00
1234.02	Bienes de Uso No Común	Q	1,534,065.52
1238	Bines de Uso Común	Q	4,447,666.07
	Total	0	29.037.652.93



## NOTA 9. ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (1241)

Aquí se reflejan todo<mark>s aquellos</mark> proyecto<mark>s de Inversi</mark>ón Social, tales como levantamientos topográficos, diseños, Estudios de impacto ambiental, honorarios a maestros, compra de combustible y energía eléctrica, mejora de obras. El saldo de esta cuenta asciende a Q. 2,679,183.27, saldo que fue regularizado al cierre del ejercicio fiscal 2013.



Estan pendientes de pago las retenciones efectuadas en el mes de Diciembre de 2013 por un monto de Q.21,555.34, las que están integradas la siguiente manera:





Guatemala, C. A.

Tel.: 4740-4600

	Cuenta ontable	Descripción		Saldo	
	118	Plan de Prestaciones	Q	20,263.71	
	201	Cuota Laboral IGSS	Q	107.49	
8	202	Prima de Fianza	Q	1,184.14	
		Total	Q	21,555.34	

## NOTA 11. TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)

Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencia a los aportes que se han recibido en concepto de IVA Paz, Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, e Impuesto de Distribución de Petróleo, todos éstos con origen de inversión, el cual asciende a la cantidad de Q.63,353,833.12.

Municipal Interino

Auditor Interno

Delfino Rolando Tojil Jaci Encargado de Contabilida



## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

## HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

## Área Financiera

## Hallazgo No. 1

Falta de Almacén o Bodega para el control de bienes, materiales y suministros

## Condición

Durante la verificación realizada al area de almacén se estableció que no cuenta con un local apropiado para el resguardo y custodia de materiales y suministros, toda vez que unicamente se cuenta con un espacio fisico en el que se guardan utilies de oficina.

## Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM- I versión, IV Modulo de Almacén Numeral 1.1.1 Definición establece; "Es el espacio físico en el cual se almacenan y se encuentran bajo custodia, materiales, útiles de escritorio, equipo, vehículos, maquinaria, mobiliario y otros bienes de consumo, que por naturaleza, tienen que ser objeto de control y resguardo por medio del Almacén Municipal;" 1.1.2 Responsable del Almacén establece, "El Almacén Municipal debe contar con un encargado, al que se le puede denominar Guardalmacén, quién será responsable de la custodia y control de todos aquellos bienes que por su naturaleza son sujetos de esta clase de control."

## Causa

Incumplimiento por parte de las autoridades municipales, a la normativa legal de control interno establecida, con la implementación del Almacén Municipal.

## **Efecto**

Riesgo de pérdida o sustracción de materiales al no contar con los controles adecuados y el espacio físico para el resguardo de los diferentes bienes, materiales y suministros que se adquieren.

## Recomendación

El Alcalde Municipal, debe realizar las gestiones necesarias a efecto de crear el área de Almacén Municipal, así mismo debe proceder a nombrar a la persona encargada, del control, resguardo de las entradas y salidas de los diferentes materiales y suministros que adquiere la municipalidad.



## Comentario de los Responsables

En los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria. De fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día de la discusión de hallazgos el veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.

## Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que en los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria. De fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.

## **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ	10,000.00
DIRECTOR DE AFIM	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	10,000.00
Total		Q. 20,000.00

## Hallazgo No. 2

## Cuentas bancarias no canceladas

## Condición

En la revisión a la cuenta 1112 Bancos del balance general se pudo establecer que existen 5 cuentas de depósitos monetarios las cuales no han tenido movimento por más de seis meses y no tienen ningún saldo a la fecha, sin embargo por falta de control el Director de Administración Financiera Integrada Municipal no ha solicitado la cancelación de las mismas las cuales se detallan a continuación: 1) 1560055919, Ampliación sistema de agua potable, cabecera municipal; 1560055866 Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pie de la Cuesta; 2) 1560055875, Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Isidro Setiva; 4) 1560055893, Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Excuilpija; 5) 1560055900, Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Excuilpija; 5) 1560055900, Construcción Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Tres Cruces.



## Criterio

El Acuerdo Número 09-03, emitido por la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, numeral 6. Normas aplicables al sistema de tesorería, establece. "Se refieren a los criterios técnicos y la metodología uniforme que permita establecer el adecuado control interno en la administración de efectivo y sus equivalentes, por parte del órgano rector y la unidad especializada que tenga a su cargo la función de tesorería en todo el sector público no financiero." Numeral 6.15 Control de Cuentas Bancarias establece, "El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Tesorería Nacional como ente rector del Sistema de Tesorería, debe emitir normas y crear mecanismos, que le permitan ejercer el control sobre todas las cuentas bancarias del sector público las autoridades superiores de las entidades del sector público, velarán porque las unidades ejecutoras reporten a la unidad especializada en las fechas y forma establecidas en la normativa interna, las cuentas bancarias que utilizan para la administración de la disponibilidad de efectivo. Además deben velar porque las unidades especializadas cumplan con la normativa y los procedimientos establecidos por la Tesorería Nacional, en lo relativo al estatus y movimiento de las cuentas bancarias entre otros."

## Causa

Incumplimiento a la normativa legal, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no solicitar la cancelación oportuna de las cuentas descritas anteriormente, ante las Instituciones bancarias.

## **Efecto**

Deficiencias en el control interno al reflejar cuentas que no tienen movimiento.

## Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones, al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que efectúe las gestiones a efecto de cancelar de las cuentas antes descritas tanto ante las instituciones bancarias como ante el Ministerio de Finanzas públicas.

## Comentario de los Responsables

Según Acta No. 8-2014 del libro L-12-557-11 de fecha 21/04/2014, punto QUINTO, literalmente dice, Se les pregunta a los que comparecen si desean manifestarse respecto del contenido de la presenta acta, a lo que responde el señor César de Jesús Fuentes Gómez que respecto al Hallazgo No. 2 "Cuentas bancarias no canceladas: se solicito al Ministerio de Finanzas Públicas que diera alguna información por escrito sobre por que aparecen las cuentas bancarias en el



Reporte de PEGRIT 01 si las mismas ya fueron canceladas en el sistema sin embargo dicho Ministerio no le han trasladado ninguna información por escrito hasta el momento.

## Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los comentarios de los responsables no son suficientes para su desvanecimiento, ya que no adjuntaron ningun documento que comprobara la cancelación de las mismas en los bancos del sistema financiero.

## **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

 Cargo
 Nombre
 Valor en Quetzales

 ALCALDE MUNICIPAL
 ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ
 8,000.00

 DIRECTOR DE AFIM
 CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ
 8,000.00

 Total
 Q. 16,000.00

## Hallazgo No. 3

## Falta de Manual de Procedimientos

## Condición

Mediante la verificación realizada en la municipalidad, se comprobó que no han implementado manuales de funciones y procedimientos para cada uno de los puestos y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad.

## Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, mediante el cual se aprobaron las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Grupo 1 Normas de Aplicación General, El Sub numeral 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe, apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo".



## Causa

Inobservancia a la normativa legal por parte del Alcalde Municipal y el Secretario Municipal al no promover la elaboración y aprobación de los manuales de funciones y procedimientos.

## **Efecto**

Riesgo de la posible existencia de duplicidad de funciones y la aplicación de procedimientos de forma incorrecta, al no contar con manuales de procedimientos que delimiten las funciones del personal y regulen los procedimientos a seguir en cada una de las operaciones que realizan los empleados de cada departamento.

## Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal a efecto de proceder a la elaboración de inmediato los respectivos Manuales de Funciones y procedimientos necesarios para cada puesto, de acuerdo a la estructura administrativa de la Municipalidad.

## Comentario de los Responsables

Según oficio 45-2014 Scria de fecha 15 de abril de 2014, los responsables manifiestan lo siguiente: Por medio de la presente me dirijo a usted, para presentarle de manera escrita y magnética el reglamento Interno de Trabajo, reglamento de la Dirección Municipal de Planificación.

## Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que, si bien es cierto el día de la discusión de hallazgos los responsables presentaron el reglamento de la Dirección Municipal de Planificación y el reglamento Interno de Trabajo, sin embargo dichos reglamentos son diferentes de un manual de procedimientos, asi mismo se indica que es necesario aprobar el manual de funciones de todas las unidades administrativas y puestos.

## **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 3, para:

Cargo ALCALDE MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL **Nombre**ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ
ARIEL NEHEMIAS DE LEON LOPEZ

Valor en Quetzales 4,000.00 4,000.00 Q. 8,000.00



## Hallazgo No. 4

## Seguimiento a recomendaciones de Auditoria anterior no cumplidas

## Condición

Se comprobó que el Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no le dieron cumplimiento a la recomendación contenida en el informe de Auditoría Financiera y Presupuestaria 2012, referente al Hallazgo No. 1 Relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables "Inexistencia de Plan Anual de Compras," se recomendó que el Alcalde Municipal girara instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para consolidar durante el mes de diciembre de cada año, un detalle de las compras que llevarán a cabo en cada programa durante el próximo ejercicio fiscal.

## Criterio

El Acuerdo Interno No. A-06-2012 Artículo 2. Seguimiento a informes emitidos por las demás Direcciones de Auditoría, Indica "Cada una de las Direcciones y Subdirectores de la Contraloría General de Cuentas que emita nombramientos para realizar auditorías, deberá darle seguimiento a las recomendaciones que consten en cada uno de los informes resultantes de los procesos de fiscalización llevados a cabo directamente por los auditores gubernamentales a su cargo, a fin de aplicar las sanciones correspondientes en caso la entidad sujeta a fiscalización no las hubiere observado y cumplido."

## Causa

Incumplimiento por parte del Alcalde Municipal y el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, al no darle seguimiento a las recomendaciones emitidas por los Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas.

## **Efecto**

Al no atender las recomendaciones de auditorias anteriores, se incurre en las mismas deficiencias y la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas no cuenta con la información necesaria en forma oportuna; así mismo la entidad ejecutora podría realizar compras innecesarias e inoportunas, con valores no presupuestados.

## Recomendación

El Alcalde Municipal y Director de Administración Financiera Integrada Municipal, deben darle seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores, por parte de la Contraloría General de Cuentas.



## Comentario de los Responsables

En los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria. De fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día de la discusión de hallazgos el veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.

## Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que en los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria, de fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.

## **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 2, para:

 Cargo
 Nombre
 Valor en Quetzales

 ALCALDE MUNICIPAL
 ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ
 8,000.00

 DIRECTOR DE AFIM
 CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ
 8,000.00

 Total
 Q. 16,000.00

## HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

## Área Financiera

## Hallazgo No. 1

Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas

## Condición

En la revisión a los registros de la municipalidad se pudo verificar que la misma no cumplió con la presentación del inventario de bienes a la Dirección de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas.



## Criterio

El Acuerdo Gubernativo 217-94 Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública Artículo 19 establece: "Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe superior, están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas."

## Causa

Incumplimiento a la normativa legal en cuanto a la presentación del informe de los bienes muebles registrados en el Inventario Municipal.

## **Efecto**

Las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitación, del Ministerio de Finanzas Públicas no cuentan con la información oportuna de los bienes municipales.

## Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal a efecto de que se programe oportunamente el envío del Inventario de bienes muebles a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Licitación del Ministerio de Finanzas Públicas.

## Comentario de los Responsables

En los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria, de fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día de la discusión de hallazgos, el veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.

## Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de que en los oficios DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de dos mil catorce y el Oficio 45-2014 Scria, de fecha 15 de abril de dos mil catorce, presentados el día veintiuno de abril de 2014, los funcionarios y responsables de la Municipalidad de Sipacapa no se manifestaron respecto al presente hallazgo.



## **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

ALCALDE MUNICIPAL
DIRECTOR DE AFIM
Total

ALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ

8,000.00 8,000.00 **Q. 16,000.00** 

Valor en Quetzales

## Hallazgo No. 2

## Falta de información en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-

## Condición

Durante la revisión efectuada se pudo establecer que el Director Municipal de Planificación no cumplió con registrar mensualmente en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los siguientes proyectos: 1) Construcción Salón y Alcaldía Comunitaria Caserío Salem, Aldea Poj, Municipio de Sipacapa, Departamento de San Marcos, código SNIP 121693, según contrato número 24-2013, de fecha 02 de agosto de 2013, con un valor sin Impuesto al Valor Agregado de; Q356,517.86, el cual reporta un avance físico 0% y financiero 0% y se encuentra dentro de la carpeta de proyectos finalizados del año 2013.

2) Mejoramiento Calle Peatonal (Plaza Municipal) con adoquín, Plaza Tres de Mayo, Sipacapa San Marcos, código SNIP 108036, según contrato número 21-2013, de fecha 19 de julio de 2013, con un valor sin Impuesto al Valor Agregado de; Q2,228,973.21, reportaba un avance financiero del 20% y avance físico de 41% al 15 de octubre de 2013, cuya última actualización del SNIP

## Criterio

aparecia con fecha 26/08/2013.

El Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2013, artículo 57 Información del Sistema Nacional de Inversión Pública e informes de calidad del gasto y rendición de cuentas establece: "La Secretaría de Planificación y programación de la presidencia pondrá a disposición de los ciudadanos guatemaltecos, a través de su sitio de internet, la información de los proyectos de inversión pública contenida en el Sistema Nacional de Inversión Pública, tomando como base la información de programación y de avance físico y financiero que las entidades responsables de los proyectos le trasladen, según tiempos establecidos. Las entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, incluyendo las Municipalidades y sus empresas,



deberán registrar mensualmente en el módulo de seguimiento del Sistema Nacional de Inversión Pública, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo."

## Causa

Incumplimiento a la Normativa legal que obliga la actualización mensual del "Sistema Nacional de Inversión Publica"

## **Efecto**

El Sistema Nacional de Inversión Pública se encuentra desactualizado por falta de información, confiable y oportuna, para los ciudadanos guatemaltecos, con relación al avance físico y financiero de las obras municipales.

## Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación, para que actualice mensualmente en el Sistema Nacional de Inversión Pública de SEGEPLAN, la información sobre el avance físico y financiero de los proyectos ejecutados por la Municipalidad.

## Comentario de los Responsables

Según oficio DMP-01-2014 de fecha 21 de abril de 2014, los responsables manifiestan lo siguiente: Quiero manifestar lo siguiente:

- 1) Que en relación al proyecto CONSTRUCCION SALON Y ALCALDÍA COMUNITARIA CASERÍO SALEM, ALDEA POJ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, el seguimiento mensual en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP se hizo en el tiempo debido, la información que genera el SNIP respecto a los avances físicos y financieros se deben a problemas propios del Sistema ya que si estos no se encuentren al 100% física y financieramente no se podrían enviar a la carpeta de proyectos finalizados, así también en la boleta que se genera en el sistema se puede observar una fotografía final del proyecto, subida el 04 de diciembre del 2013 fecha en la cual se dio el avance al 100% físico y en enero del presente año se subió el acta de recepción y el acta de liquidación final y se envió a la carpeta de proyectos finalizados 2013, para lo cual adjunto una boleta del proyecto generada desde el mismo sistema SNIP.
- 2) En relación al proyecto MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL (PLAZA MUNICIPAL) CON ADOQUIN, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS, se trata de un proyecto cofinanciado por el Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos, según contrato de Cofinanciamiento No. 040-LARJ-2013 de fecha veintidós de mayo de dos mil trece, por lo tanto la institución responsable delseguimiento del mismo en el sistema Nacional de Inversión Pública es la Unidad Técnica del Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos.



Por lo antes expuesto SOLICITO se desvanezca el Hallazgo No. 2 Falta de Información en el sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-, para lo cual adjunto los siguientes documentos en forma escrita y magnética: a) boleta SNIP del proyecto CONSTRUCCION SALON Y ALCALDÍA COMUNITARIA CASERÍO SALEM, ALDEA POJ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, y b) Copia del contrato de cofinanciamiento No. 040-LARJ-2013 y boleta SNIP del proyecto MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL (PLAZA MUNICIPAL) CON ADOQUIN, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS

## Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo en virtud de que los comentarios de los responsables no son suficientes para su desvanecimiento, ya que si bien es cierto que el proyecto MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL (PLAZA MUNICIPAL) CON ADOQUIN, PLAZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS, es un proyecto cofinanciado por Consejo Departamental de Desarrollo y la Unidad Técnica es responsable del seguimiento del mismo en el sistema Nacional de Inversión Pública; sin embargo la actualización del SNIP del proyecto CONSTRUCCION SALON Y ALCALDÍA COMUNITARIA CASERÍO SALEM, ALDEA POJ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, no se actualizó mensualmente ya que al 31 de diciembre de 2013, reporta un avance físico de 0% y financiero 0% sin embargo se encuentra dentro de la carpeta de proyectos finalizados.

## **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

CargoNombreValor en QuetzalesALCALDE MUNICIPALALEJANDRO (S.O.N.) MAZARIEGOS SANCHEZ4,000.00DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIONAMBROCIO ELIXALEN TEMA LOPEZ4,000.00TotalQ. 8,000.00

## 8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que no se le dio cumplimiento y no se implementaron las mismas. Ver hallazgo No. 4 de Control Interno.



#### 9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALEJANDRO MAZARIEGOS SANCHEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
2	JUAN AMBROCIO RAFAEL	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	BERNARDO CONSTANZA LOPEZ	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	PABLO BAMACA PEREZ	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
5	SANTOS AMBROCIO VASQUEZ	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
6	MARIO PERFECTO TEMA BAUTISTA	CONCEJAL III	01/01/2013 - 31/12/2013
7	DIONICIO AMBROCIO BAMACA	CONCEJAL IV	01/01/2013 - 31/12/2013
8	ARIEL NEHEMIAS DE LEON LOPEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
9	CESAR DE JESUS FUENTES GOMEZ	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
10	AMBROCIO ELIXALEN TEMA LOPEZ	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2013 - 31/12/2013
11	NATALIA EVELYN MARTINEZ GARCIA	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013

#### 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

#### ÁREA FINANCIERA

Lic. MILTON ROCAEL ARGUETA RODRIGUEZ
Coordinador Independiente

Lic. WALTER AUGUSTO MERIDA CASTILLO Supervisor Gubernamental

#### **GESTIÓN CONOCIDA POR:**

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



#### 11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

#### 11.1 Visión (Anexo 1)

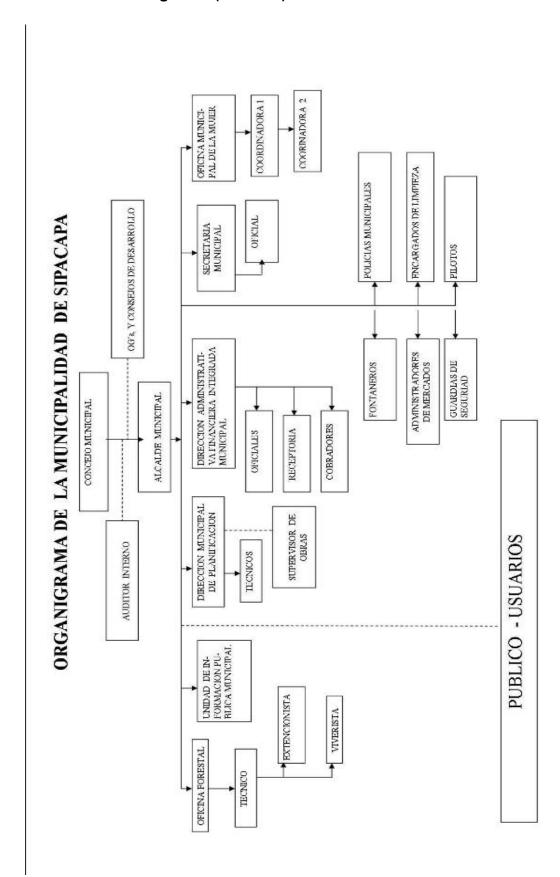
Liderar el desarrollo de los habitantes del municipio de Sipacapa, San Marcos, priorizando participativamente la utilización de los recursos naturales sociales, financieros, ambientales y prestación de servicios locales que permitan el mejoramiento de la calidad de sus condiciones de vida.

#### 11.2 Misión (Anexo 2)

Somos una municipalidad autónoma, participativa, transparente moderna y con identidad cultural que lidera la formulación, gestión y ejecución de políticas y proyectos que generen y fortalezcan el desarrollo sostenible de los habitantes del municipio de Sipacapa.



#### 11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)



## 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

# ANEXO No.4

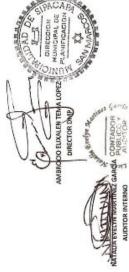
MAUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS REPORTE DE LIECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1. DE ENERO AL 33. DE DICIEMBRE DE 2013

		Section 2 in the latest and the late	S. Alexander		(Cirras express	(Cirras expresadas en queczales)	The state of the s		4	A DESCRIPTION OF THE PERSON OF		COLORS STATES	Section Section	Cont. State	
o d	CODIGO	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	* FUENTES DE	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS		EJECUCION DEVENGADA DE	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	NCIERO AL 31 DE DE 2013	% DE AVANCE FISICO AL 31 DE
					FINANCIAMIENTO					ANTERIORES	1	ETERACIO SULIS	VALOR	*	DE 2013
-	138352	CONSTRUCCION SALON COMUNAL DE USOS MULTPLES CASENIO EL BINCON, ALDEA PIE DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MUNICOS	25-2013	11/11/2013	IVA PAZ G. 150,477,60 SITUADO Q. 520,487.00	ElmerAriel Rodriguez Méride "Perfil Inmobilisaio, \$.A."	27/11/2013	27/03/2014	0 470,964.60	09	a		a	š	37%
~	\$12891	ADQUISCON DE PANELS SOLARES PARA EL CASERIO CAPROAL, ALDEA POL MUNICIPIO DE SPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	27-2013	09/09/2013	IVA PAZ Q, 268,850.00	Cesar Francisco Santos Offuentes "Cit"	14/10/2013	23/10/2013	Q 208,850.00	D 00	0	268,850.00	0 268,850.00	100%	7007
8	136951	AMPLIACION EDIFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	26-2013	03/09/2013	PONDOS PROPIOS 0.205,000,00	Mario Enrique Ochos Arrests "const. OCHOM"	23/06/2013	10/12/2013	0 205,000.00	D 007	ď	205,000.00	0, 205,000.00	100%	3000
4	124756	RECONSTRUCCION PUENTE COLGANTE PENTONAL HAMACA, DEL CASBRÍO EL CARROAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMÍNTO DI SAN MARCOS.	25-2013	27/08/2043	STUADO CONSTITUCIDAMI O. 230,000.00	Mario Enrique Ochos Arress "const. OCHOA"	23/09/2013	18/12/2018	Q 230,000.00	00 00	9	115,000.00	Q 115,000.00	3000	100%
-55	121693	CONSTRUCCION SALON Y ALCALDA COMUNITARIA CASERÍO SALEN, ALDÉA POS, MUNICIPIO DE SPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	24-2013	02/08/2013	NA PAZ Q. 18Q,000,00 SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 150,000.00	Estuardo Benjemín Ochos Reyes "San Francisco"	13/08/2013	10/12/2013	00, 359, 300,00	o 001	σ.	399,300.00	00,000,300,000	100%	100%
	103203	CONSTRUCTION ESCUELA PRIMARIA DE DOS ALUAS Y LITRINAS INEJORADAS CASERIO LOS ENCUENTROS, ALDEA CANOL, MUNICÍPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	23-2013	02/08/2013	IVA PAZ Q, 352,200.00	Mario Entique Ochoa Arreds "const. OCHOA"	13/08/2013	EE02/21/81	0 352,200.00	D 001	σ,	281,760.00 Q	0 281,760.00	3508	100%
1	108036	MEDRAMIENTO CALLE PENTONAL IPLAZA MUNICIPALI CON ADOQUIN, PLUZA TRES DE MAYO, SIPACAPA, SAN MARCOS.	21-2103	19/07/2013	COOEDE Q, 2,000,000.00 SITUADO CONSTITUDIONAL Q. 499,290.00	Antonio Natalio Veldequez Bámaca "San Miguel Ancangel"	05/08/2023	10/12/2103	Q 2,496,450,00	D 001	9	•	0	*6	100%
100	118055	CONSTRUCCION EDIFICIOSI DE LA ALCALDIA COMUNITARIA, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	20-2013	28/06/2013	CODEDE Q. 499,560.00	Juan de Dios Orobco Arriola "COSI"	15,/07/2013	26/11/2013	0 499,560.00	700 d	σ.	299,736.00	Q 299,736.00	9009	100%
m	106601	MEIORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE (CAPTACICO) Y LINEA DE CONDUCCION) CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	19-2108	06/06/2013	NA PAZ C. 613,920.00 STUADO CONSTITUCIONAL Q. 155,480.00	Armendo Gustavo Roblero Disc *R D*	27/06/2013	03/12/2103	0 836,840.00	p 001	ď	669,472,00 Q	a 669,472.00	BOK	100%
10	134523	ADQUESCON DE VEHÍQUIO TRO RICK UP 4X4 CABINA SENCILLA PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMIENTO DE SAN MARICOS.	18-2013	04/06/2013	INGRESOS PROPIOS Q,175,268.00	Coffito Stahl y Compafilo, S.A.	1	27/06/2013	0 175,268.00	p 003	ď	175,268.00	0 175,268.00	3001	300%
11	134413	ADQUISICION DE VEHICALO TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA PARA LA MAUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAM MARICOS.	17-2013	04/06/2013	INGRESOS PROPIOS Q, 275, 628.00	Coffile Stabil y Compailla, 5.9.	1	27/06/2013	Q 275,628.00	D 007		275,628.00	0 275,628.00	100%	100%
22	139861	ADÇUISCION DE RETROESCAVADORA CARGADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	13-2013	13/03/2013	CASOLOGOS STUADO CONSTITUCIONAL CONSTITUCIONAL	Corporation General de Tractores, S.A.		22/03/2013	00'002'212 b	D 000	a	717,200.00	717,200.00 Q 717,200.00	3001	300%

	0
	5
	₩
	3
	5
	3
	2
	100
	ā
	۳
	20
	5
	8
	8
	9
4	3
	E
0	6
z	0
2	Š
2	S
u	S
Z	2
⋖	Ę
	更
	92
	2
	80
	-
	×
	₽
	3
	23
	DE
	H
	×
	Y.
	80

13	103501	CONSTRUCCION REDES Y LIMEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION ALDEA XIZARA, MUNICIPIO DE SPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	12-2013	12/03/2013	INGRESOS PROPIOS Q.246,253.16 STUADO CONSTITUCIONAL Q. 644,000.00	Cesar Francisco Sanhos Ofwentes "CIT"	21/03/2013	26/06/2013	0, 890,253.26	D 971	·	890,253.26	o	890,253.26	100%	100%
22	103215	MEIORAMIENTO MERCADO COMUNTARIO ALDEA SAN ISIDRO SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMBNTO DE SAN MARCOS.	11-2013	08/09/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL Q. Enríque Estuerdo Bernagán 276,000.00 Genzálaz "COBARZA"	Enrique Estuerdo Barragán González "COBARZA"	01/04/2013	23/07/2013	Q 276,000.00	D 007		234,000.00 Q		234,000.00	388%	100%
SI SI	120475	ADQUISCON DE CAMIDIN DE VOLTEO PARA LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SPACAPA, DEPARTAMÈNTO DE SAN MANGOS	10-2013	22/02/2013	INGRESOS PROMOS Q,500,000.00 SITUADO CONSTITUCIONAL Q,250,856.27	Servicias y Repuestos Guatemala, S.A.	ı	19/03/2013	Q 750,856.47	D 291	σ	750,856.47	ø	750,856.47	3000	30036
16	108211	MEDRAMIENTO CARRETTRA DEL LUSAR DENOMINADO LAS MANZANAS, ALDEA SETIVA, MUNICPIO DE SPACADA, DEPARTAMENTO DE SAM MARCOS	09-2013	19/02/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL O. 331,475.35	Eduardo Gabriel Pérez Morales "Loma de los Vados"	14/03/2013	11/06/2013	Q 331,475,85	D 997	·	331,475.35	σ	331,475.35	100%	100%
71	121530	CONSTRUCCION SALON Y ALCALDÍA COMUNITARIA, CASERÍO PALIMOPE, ALDEA QUEQUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS.	006-2013	31/01/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL.O. 569,500.00	Mario Enrique Ochos Arresis "const. OCHOA"	19/02/2013	26/06/2013	Q 589,500.00	200 Q	σ.	269,500,00	0	269,500.00	100%	100%
81	103214	CONSTRUCTION SALON COMUNAL DE USOS MULTPLES ALDEN PE DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	005-2013	\$2/01/2013	SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 688,550.00	Antonio Netalio Velisquez Bámaca "San Miguel Ancangel"	19/02/2013	05/08/2013	0, 688,550.00	,000 Q		688,550.00	ď	688,550.00	100%	100%
15	103202	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE DOS AULAS Y MODULO DE BAÑOS EN CASERIO CHAJAK LA UNION, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAM MARCOS.	004-2013	15/01/2013	WA PAZ C; 498,583.32	Ramiro Bruno Soto Mella "Construc. R.S."	06/02/2013	09/05/2013	0, 498,583.32	932 d	,	498,583.32 Q		498,583.32	100%	100%
8	103209	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) PARA COCINA COMUNTARIA ALDEA POL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAM MARCOS.	03-2013	15/01/2018	NA PAZ Q. 200,449,25	Virgila Emilio Fuernes Velisquez "CONDCSA"	06/12/2013	09/05/2013	Q 200,449.25	225 Q	. в	200,449.25	٥	200,449.25	100%	100%
12	103036	RECONSTRUCTION SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR SAN ANGUEL, ALDEA TRES CRUCES, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTÁMENTO DE SAN MARCOS.	003-2002	18/10/2012	IVA PAZ Q, 354,828.00	Marken Roberto Rodas López "DICO"	13/11/2013	19/03/2013	Q 354,828.00	p 008	59,440.00 Q	295,388.00	ø	354,828.00	10098	100%
22	103031	CONSTRUCCION EDIFICIO(S) DE LA ALMULATURA COMUNITARIA, ALDEA GURGUESIGURA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARICOS.	002-2012	18/10/2012	NA PAZ C, 282,000.00 y SITUADO CONSTITUCIONAL Q, 198,200	Armando Gustavo Robiero Diaz "R D"	13/11/2013	23/05/2013	Q 480,200.00	000	96,040.00	384,160.00 Q		480,200.00	39001	100%
33	90714	MEDDRAMIENTO CALLES Y AVENIDAS CON ADOQUIN CABECTRA MUNICHAL, MUNICHOD DE SENARAS, SAN MANCOS, (convenio No. 109-LARI-2012 del 07/06/12)	001-2012	18/10/2012	CCOEDE Q. 1,712,000.00 IVA PAZ Q. 210,000.00 SITUADO CONSTITUCIONAL Q. 262,308.80	XOSÉ EDMUNDO RODRIGUEZ "ROORIGUEZ"	2102/11/80	14/12/2012	Q 2,184,308.80 Q	280 0	814,708.80 Q 1,369,600.00 Q 2,184,308.80	1,369,600.0	0 0 24	Contract of the Contract of th	100%	100%





Lugar y fecha: SIPACAPA, SAN MARCOS, VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE





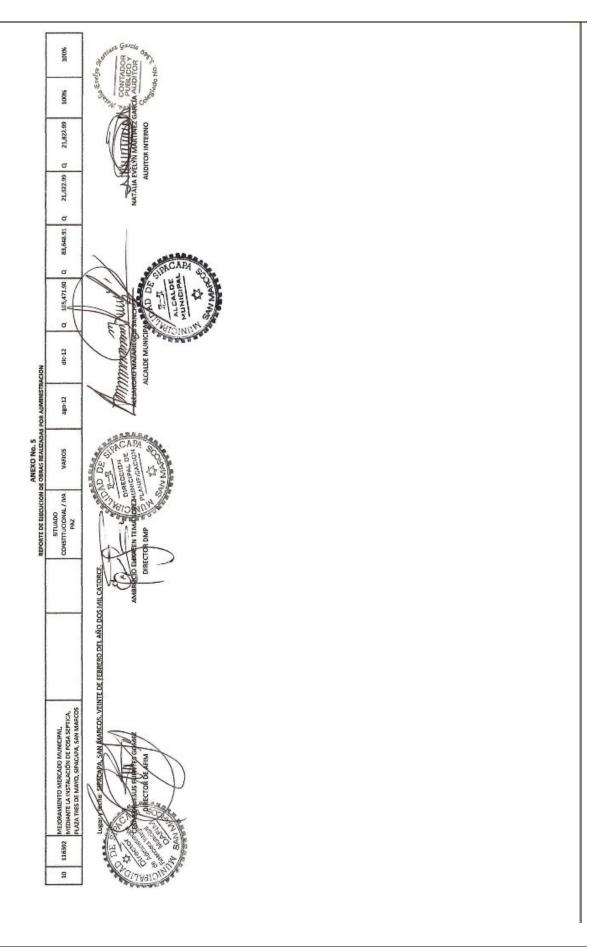
### 11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No.5

MAUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN IMARCOS
REPORTE DE EJECUÇION DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRAÇION
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENCIEMBRE DE 2013

(CITTAS BADRASSAGES EN QUELZABOS)

									r		L		AVA	AVANCE FINANCIERO	CLERO	
		101000	ACTA DE	FUENTES DE	The state of the s	FECHA DE	FECHA	COSTO		EJECUCION	= ;	EJECUCION	ACUN	ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FISICO AL 33
NOMBRE Y UBICACION DE LA OBFA		PARTIDA PRESUPUESTARIA	DE LA OBRA	FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	INICIO	FINALIZACION	TOTAL DE LA OBRA		EJERCICIOS ANTERIORES	8 8	DEVENGADA EJENCICIO 2013	VAI	VALOR	*	DE DICIEMBRE DE 2013
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO XEHU, ALDEA QUEQUESKEUAN, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	- 95		49-2012	ORCULACION DE VEHICULOS	VARIOS	MAYO	onn	Q 126,	126,684,00 Q		ø	101,440.17	1	101,440.17	100%	100%
MEJORAMIENTO INSTRUACIONES DEPORTIVAS Y PECHENTIVAS (CONSTRUCCION DE MAIROS E INSTRUACION DE PORTIVIAS, ALDEA TRES CRUCES, SIPACAPA, SAN MARCOS.	>		02,2013	IMPUESTO CIRCULACION DE VEHCULOS Q. 42,377.77 NA NAZ Q. 7,500.00	VARIOS	ENERO	MARZO	Q 49,	49,877.70 Q		a	49,877.70	Q.	49,877.70	300E	100%
MEDONAMIENTO CALLE (INSTALACION DE TUBERA PARA AGUAS MUNMES) CABECERA MUNICIPIO, DE S PACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.			06-2013	IVA PAZ	CONSTRUCTORA ROSHEM	FEBRERO	FEBRENO	98 0	56,952,00 Q		a	86,962.00	σ	86,962.00	100K	100%
MEJORAMIENTO CARRETERA (68 MTS DE CARRILENAS DE CEMENTOJ ALDEA QUEGLUESIGUAN, MENICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMIENTO DE SAN MARICOS.			19-2013	IVA PAZ	VARIOS	MARZD	MAYO	0 16	16,305.00 Q		σ	16,101,78	đ	16,301.78	3008	100%
MEIORAMIENTO CEMENTERIO CON LA RECONSTRUCCION DEL MUNO PERMIETRAL, CAJECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	vi		13-2013	IVA PAZ	VARIOS	MAYO	OINT	Q.	40,110.00 Q	,	a	39,558.50	ď	39,558.50	100%	100%
MEJORÁMIENTO EDIFICIOÍS) DE LA COCHOINACION TECNICA ADMINISTRATIVA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MINACOS.	8		13-2013	NA PAZ	VARIOS	ABRIL	MAYO	9	.0,569.39 Q		a	30,215.39	ø	20,215.39	100%	100%
MIDDIAMENTO PUENTI COLGANTE PEATONAL   HARANCA  SOBRE EL IND POBLACCON Y PUENTE SOBRE EL RIO TZALA UBICADOS EN EL CASRIÓ DEPARTAMENTO, EN MARCOS.	NTE NTE		202-02 E102/50/02	STUADO CONSTITUCIONAL / 1USI	VARIOS	OINN	осозто	a 52	52,425.00 Q		ď	50,896.65	ø	50,896.65	76001	100%
CONSTRUCCION PUBNTE VEHICLIDAR ENTRE LA ALDEA SAN LUIS COMTANOLLO Y ALDEA LA ESTANCIA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPAKTAMENTO DE SAN MARCOS	5 4		30-2013	SITUADO CONSTITUCIONAL	VARIDS	AGOSTO	NOVIEMBRE	0, 130,	130,000,00		ď	112,799.82 Q	# #	112,799.82	3001	100%
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA (MURO DE CONTENCIÓN) CABECERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	30.00		48-3013 02/12/2013	IVA PAZ	VARIOS	DICEMBRE	DICIEMBRE	Q 84	48,809.00		ď	35,355.70	a	35,355.70	725	1005





## 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

AVEACO TO SAN MARCOS

MUNICIPALIDAD DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE MVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)

DEL 1 DE EMERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(Chinas extensacias en quetaties)

% DE AVANCE FISICO AL 31	DICIEMBRE DE 2013	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
-	8 h	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	VALOR	0 148,448.06 1	Q 438,011.16 1	124,713.80	42,500.00	42,579.70 1	151,304.82	88,700.00		Q 100,447.80 1
AVA ACUI DICI	>		0	0	0	σ	ø	ø	a ±	
EJECUCION DEVENGADA	EJERCICIO 2013	0 149,443.06	438,011,18	124,713.80	42,500.00	42,578.70	151,304.62	98,700.00	Q 133,012.00 Q 133,012.00	Q 100,447.80
		0	9	9	0	a	8	o ·		ď
EJECUCION	EJERCICIOS ANTERIORES	a	ø	ø	o	σ	Q 89,917.60 Q	o	ø	ø
COSTO	PROYECTO	G 149,446.08	438,011.16	127,100.00	42,500.00	73,110.92	175,974,88	88,700.00	Q 134,834.00	0 114,400.30
₩			ø	o	ø	a	σ	ø	ø	
FECHA	FINALIZACION	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	MARZO	OINN	DICHEMBRE
FECHA DE	INICIO	ENERO	ENERO	ENERO	ENERO	ENERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	MARZO
CONTRATISTA	O PROVEEDOR	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS
FUENTES DE	FINANCIAMIENTO	STUADO CONSTITUCIONAL / IVA PAZ / IUSI	MA PAZ / IUSI / CIRCULACION DE VEHICUCOS / SITUADO CONSTITUCIONAL	SITUADO CONSTITUCIONAL / IUSI / IVA PAZ	SITUADO	SITUADO CONSTITUCIONAL / IUSI	CIRCULACION DE VEHICULOS / IVA PAZ / IUSI / SITUADO CONSTITUCIONAL	CIRCULACION DE VEHICULOS	SITUADO CONSTITUCIONAL.	CIRCULACION DE VEHICULOS
ACTA DE	DEL PROYECTO	49-2012 03/12/2012	49-2012 03/12/2012	49-2012 03/12/2012	49-2012	48-2012	34-2012	12-2013	12-2013 20/03/2013	12-2013 2003/2013
DESCRIPCIÓN	DEL PROYECTO	MANTENMIENT	MANTENIMENT O DE CARRETERAS	APOYO A LA EDUCACION	APOYO A LA EDUCACION	APOYO A LA SALUD	MANTENIMIENT O DE EDIFICIOS PUBLICOS	MANTENMIENT O DE CARRETERA	MANTENIMIENT O DE CARRETERA	MANTENIMIENT O DE CARRETERA
	NOMBRE DEL PROYECTO	MANTENIMIENTO, OPERACION Y TRATAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL DE SIPACARA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOG.	MANTENIM ENTO DE CARRETERAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DOTACION A LA EDUCACION BASICA Y PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS.	APOYD A LA EDUCACION Y CULTURA (Institutos)	DOTACION A LA SALUD DEL MUNICIPIO DE SIPACAPA, SAN MARCOS	MANTENIM ENTO DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS MUNCIPALES, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	MANTENMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL CRUCE CON LA ALDEA LA CAL AL CASERIO LA VEGA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMIENTO DE TRAMO DE CARRÈTERA DEL SECTOR EL JARDIN A LA ALDEA POJ, MINNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENIMENTO DE TRAMO CARRETERO DEL CASERIO LA VEGA AL CASERIO PLAN GRANDE, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.
CODIGO	GINS	103480	103477	108116		108119	118313	131408	132151	132267
	ģ	-	IN .	69	4	40	9	-	100	0



ANEXO No. 6
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL JACTIVO INTANGIBLE)

				·	1	T	ı	1	Γ
100%	100%	100%	100%	100%	100%	3,001	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Q 137,596.05	85,219,50	33,525.00	105,238.50	63,221.50	Q 115,955.36	47,755.40	72,818,75	100,552.00	84,502,48
	σ	σ	σ	ø		σ	σ	a	a
Q 137,586.08	85,219.50	33,525,00	105,233.60	63,221.50	0 115,955.36	47,755,40	72,816.75	100,552.00	
	0		o ,				o .	o ·	0
ø	σ	ø	σ		ø	ø	ø	ø	ø
			Carlo	and the second s					
Q 148,534.00	85,219.50	34,275,00	Q 105,284.00	65,694.00	0 116,833.00	56,156.00	78,327.00	104,054.00	97,780.00
o	a	σ	ø	ø	ø	σ	ø	σ	σ
DICIEMBRE	ABRIL	MAYO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	onnr	DICIEMBRE	DICHEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
MARZO	MARZO	ABRIL	MARZO	MARZO	MAYO	MAYO	MAYO	OTT	onne
VARIOS	FERRETERIA MAYA	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS
CIRCULACION DE VEHICULOS	IVA PAZ	CIRCULACION DE VEHICULOS	IVA PAZ	SITUADO CONSTITUCIONAL	CIRCULACION DE VEHICULOS	CIRCULACION DE VEHICULOS	SITUADO	IVA PAZ	SITUADO
12-2013	12-2013 2003/2013	13-2013	10.2013 11/03/2013	10-2013	20-2013 20/05/2013	20-2013 20/05/2013	20-2013 20/05/2013	26-2013	26-2013
MANTENIMIENT O DE CARRETÉRA	DOTACION DE MATERIALES	DOTACION DE MATERIALES	MANTENIMIENT O DE CARRETERA	MANTENIMIENT O DE CARRETERA	MANTENIMENT O DE CARRETERA	MANTENIMIENT O DE CARRETERA	MANTENIMIENT O DE CARRETÉRA	MANTENIMENT O DE	MANTENIMIENT O DE CARRETERA
MANTENIMIENTO DE TRAMO CARRETERO DE LA ALDEA POJ AL CASERÍO CUMBRE LA MONTAÑA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DOTACION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE UN SALON COMUNAL EN EL CASERIO NIMACHE, ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPRACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	DOTACION DE MATERIALES DE COMSTINCIOCON, PARA DE MEJORAMIENTO DE PASO (CUNETA, TRANSVERSAL Y MURO) DE CARRETERA DEL CASERIO CARRIZAI, ALDER POJ, SIPACAPA, SAN MARGOS.	MANTENIMENTO DE TRAMO CARRETERO DEL CASRERIO CUMBRE LA MONTAÑA A ALDEA TRES GRUCES (VIA ESCULPALA), MINIODIO DE SPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MANTENAMIENTO DE TRAMO CARRETERO DEL CASERIO CUMBRE LA MONTAÑA A ALDEA SAN BISDRO SETIVA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN (MANTENMIENTO) DE CARRETERA DE LA ALDEA LLANO GRANDE A CASERRO SEN ANTONIO LA CRUZ. MUNICIPIO DE SIPACAPA. DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	MEJORAMIENTO CARRETERA DEL SECTOR LA CIENEGA ALDEA PUEBLO VIEJO, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) DE CARRETERA DE ALDEA SAN ISIDRO BETINA A CASENIO SAN AATONIO LA CRUZ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MEJORAMIENTO CARRETERA DEL CRUCE EN ALDEA LLANO GRANDE HACIA ALDEA QUEQUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) DE TRAMOL CARRETERDO DE CRUCE DE ALDEA QUEDUESIQUAN HACIA. CASERÍO BARRANCA EL CAFETAL. QUEDUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS
132282	132293	132300	134435	134451	135819	135825	135544	138225	138228
0	=	12	5	2	25	20	4	8	8
AND DESCRIPTION OF THE PARTY.									

ANEXO No. 6
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)

100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Q 118,505.74	93,399,11	0 278,014,00	14,900.00	159,680.16	78,138.00	00'000'08	a 142,560.00 a 142,560.00
σ	σ	σ	σ	o	a	σ	o
Q 118,506.74	83,389.11	0 278,014.00	14,900.00	159,680.18	78,138.00	90,000.00	142,560.00
ď	ø	σ	σ	a	a	a	
ď	o		o o	o	a	o	ø
Q 119,086.00	63,721.00	0 312,875.00	18,000.00	137,348.00	63,488,00	90,000.00	0 145,280.00
o	ø		a	a	σ	o	o
DICIEMBRE	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	CCTUBRE
יחווס	onnr	AGOSTO	SEPTIEMBR E	יחרום	AGOSTO	NOVIEMBRE	SEPTIEMBR E
VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	AGROPECUARIA NOVIEMBRE MARIA ASTERIA NIT 713953-5	VARIOS
SITUADO	SITUADO	SITUADO CONSTITUCIONAL	IVA PAZ	IVA PAZ	IVA PAZ	IVA PAZ	IVAPAZ
26-2013 01/07/2013	26-2013 01/07/2013	28-2013	32-2013 12/06/2013	27-2013 08/07/2013	27-2013 08/07/2013	44-2013	38-2013 09/09/2013
MANTENMIENT O DE CARRETERA	MANTENIMENT O DE CARRETERA	MEJORAMENTO  Y  MANTENIMIENT  O DE  CARRETERA	MANTENIMENT O DE CARRETERA	MANTENIMIENT O DE CARRETERA	MANTENIMIENT O DE CARRETERA	FOMENTO	MANTENIMIENT O DE CARRETERA
CONSERVACION (AMANTENIMENTO) Y MEJORAMIENTO DE TRAMO CASERIENO, DEL GRUCE COM EL CASERIO PLAN DE LOS LOPEZ HACIA EL CASERIO NUEVA ESPERANZA, CUEDUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS	CONSERVACION (MANTENMIENTO) Y MEJORMIENTO DE TRAMO CARRETERO, DEL CRUCE CON ALDEA I QUEQUESIGUAN HACIA CASERIO PLAN DE LOS LOPEZ, MUNICIPIO DE REPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MEJORAMIENTO CARRETERA DEL  SECTOR LOS DAZ Y DESVIO DE LA  PLAZA TRES DE MAYO, ALDEA LA  ESTANCIA, MANICIPIO DE SIPAGAPA,  DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN (MANTENIMENTO) DEL PUENTE COCASANTE PERTONAL DE HAMACA DEL CASERIO AGUA CALIENTE ALDEA QUECA, MINICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN (NE.CRAMENTO Y MANTENMENTO) DE CARRETERA, DEL LILIMITE CON EL MINICIPIO DE BAN CARLOS SILA AL CENTRO DEL CASERIO MILLAN ESPERANZA, OLECUESIGUAN, SIPACAPA, SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN (MANTENIMENTO) DE TRANO CARRETERO DE LA COLONIA LOS CILVOS Y 4TA CALLE ZONA 1, CABECCERA MUNICIPAL DE SIPACAPA, SAN MARCOS.	MANEJO Y FOMENTO (APOYO) A LA PRODUCCION DE CARRE DE CERDO EN CUATRO COMANIDADES DEL MUNICIPIO DE SIPACARA, DEPARTAMENTO DE SAM MARCOS.	CONSERVACIÓN (MANTENMIENTO) DE CARRETERA DEL CASERIO CAUNCACHE, ALDEA POJ, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARGOS.
138376	138383	135787	138582	139627	139622	139720	140837
20	24	81	23	*	124	28	27

ANEXO No. 6
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)

			Section of the section of				
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1001s
Q 148,300.63	206,836.00	13,780.00	18,000.00	15,000.00	21,800.00	43,000.00	15,000.00
	8	8	8	8	9	8	8
Q 146,300.63	208,836.00	13,780.00	18,000.00	15,000.00	21,000.00	43,000.00	15,000.00
			o .	· ·	ď	· ·	,
ø	σ	ø	o	ø	o	ø	o
160,040.00	Q 208,894.00	13,760.00	18,000.00	15,000.00	0 21,000.00	43,000.00	15,000.00
a		a	a	a		0	0
OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE
SEPTIEMBR	AGOSTO	DICIEMBRE	DICIEMBRE	DICIEMBRE	ľ	i	ı
VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	VARIOS	RICARDO LOPEZ LOPEZ	RICARDO LOPEZ LOPEZ	ERICK FRANCISCO SUM QUIJIVIX
IVA PAZ	STLADO	IVA PAZ	SITUADO CONSTITUCIONAL /	SITUADO	WAPAZ	SITUADO	SITUADO CONSTITUCIONAL
41-2013	30-2013 29/07/2013	48-2013	48-2013				
MANTENMHENT O DE CARRETERA	MANTENIMIENT O DE CARRETERA	DONACION DE MATERIALES	DONACION DE MATERIALES	MANTENIMIENT O DE CARRETERA Y DESARROLLO RURAL	ESTUDIO Y PLANIFICACION	ESTUDIO Y PLANIFICACION	ESTUDIO Y PLANIFICACION
CONSERVACIÓN (MANTENIMENTO) DE TRAMO CARRETERO, DE LA BIYTRADA EN ALDEA QUECA HASTA EL SECTOR SIBINAL DE ALDEA QUECA, MUNICIPIO DE SIPRACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARGOS.	CONSERVACIÓN (MANTENIMIENTO) DE TRAMO CARRETERO, DEL SECTOR 18 SIBNAL DE LA ALDEA QUECA AL CASERIO ASUA CALENTE, MUNICIPIO DE SIROCAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN (DOTACION DE MATERNALES) DE LA ALCALDÍA COMUNITARIA DEL CASERÍO CHUAK LA DINION, MINICIPIO DE SIRACAPA. DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	CONSERVACIÓN IDOTACION DE MATERNALES PRAN MINO DERMETRAL) EDIFICIOS PUBLICOS DE LA ALDEA PIE DE LA CUESTA, MINICIPIO DE SAN SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	CONSERVACIÓN CARRETERA Y TERRAPLEN DEL SECTOR SIBINAL, ALDEA QUECA, MUNICIPIO DE SIPACARA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	MEJORAMIENTO CARRETERA DEL SECTOR LOS DÍAZ Y DESVIO DE LA PLAZA TRES DE MAYO, ALDEA LA ESTANCIA, MUNICIPIO DE SIPAGAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARGOS	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO MELONAMIENTO CARRETERA DEL SECTOR 20 DE AGOSTO, ALDEA ESCUPILA, MANICIPIO DE SIPRACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAS SOBRE EL RIO KOCHOL, CASSERIO PLAN DE LOS LOPEZ, ALLEA QUECUESIGULAN, MUNICIPIO DE SIPACADA, DEPARTAMENTO DE SANI MARROOS
141009	141010	147537	147548	147815			
38	8	8	31	23	88	38	8

ANEXO NO. 6
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGISLE)

100%	100%	100%	300%	3003	3,001	100%	100%
100%	3,001	100%	100%	100%	100%	100%	100%
15,180.00	40,400.00	25,000,00	33,200,00	34,700.00	27,000,00	25,000.00	34,700.00
ø	o	σ	σ	σ	σ	σ	a
15,180.00	40,400.00	25,000.00	33,200.00	34,700.00	27,000.00	25,000.00	34,700.00
, ,		, ,			o ,	,	
ø	o	ø	σ	a	ø	ø	ø
15,180.00	40,400.00	25,000.00	33,200.00	34,700.00	27,000.00	25,000,00	34,700,00
σ	ø	o	ø	σ	o	o	ø
DICIEMBRE	18/08/2013	31/07/2013	31/07/2013	31/07/2013	31/07/2013	31/07/2013	10/07/2013
1	AGOSTO		ı	i	ı		ı
CESAR FRANCISCO SANTOS CIFUENTES	BONERGIS JOEL. RCDAS SANTOS	HERNAN ARTURO MALDONADO RODAS	ERICK FRANCISCO SUM QUUINIX	ORLANDO ABRAHAM JUAREZ DE LEON	FRANKLIN AARON DE LEON BARRIOS	ORLANDO ABRAHAM JUAREZ DE LEON	ORLANDO ABRAHAM JUAREZ DE LEON
IVA PAZ	IVA PAZ	SITUADO	SITUADO	SITUADO	SITUADO	IVA PAZ	SITUADO
48-2013	22-2103 09/06/2013						
ESTUDIO Y PLANIFICACION	ESTUDIO	ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN	ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN	ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN	ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN	ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN	ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN
PINACO DE ESTILUDIO Y PLANHICACION DEL PROYECTO AMPLIACION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DESTREBUCION EN CASERRO LA CIRCERA, CASERDIO PIEDTRE ELANCO Y SECTOR LOS GIZIANNA, ALDEA, CANCA, MUNICIPRO DE SINACARA, DEPARTAMENTO DE SAN MARROS	PAGO DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LAS AGAIAS RESIDIAJA, ES DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	PAGO DE ESTUDIO Y PLANFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION SECUELA, PRIMARIA DE DOS ALILAS Y LETRINAS MEJORADAS, CASERIO LOS FRINCHETICOS, ALDES RAUDERIFICOS, ALDES MUNICIPIO DE SIPRICAPA, DEPARTAMENTO DE SANI MARCOS.	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION SALON Y ALCALIA, COMUNITARIA CASERIO SALMA, ALDEA POU, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROVECTO CONSTRUCCION EDIFICIOSIS PARA LA ALCALDÍA COMINITARA DEL CASERIO SAQUIRBA, ALDEA ESCUPLIA, MUNCIPIO DE SERAÇAA, DEPARTAMENTO DE SAN MARGOS	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL RANCECTO CONSTRUCCION PUENTE VEHICLICA EL MANZANILLO. CABECERA MUNICIPAL. MUNICIPIO DE 18 SIPACARA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCIOS.	PAGO DE ESTUDIO Y PLANFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION SALON COMINANE LES DE DELA CASERÍO EL RIACON, ALDEA PIE DE LA CUESTA, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION EDIFICIO(S) PARA ALCALDA COMUNTANA EN ALDEA LAS MINAS, I MUNICIPO DE BIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS
	138538						
8	8	98	8	8	4	42	\$

ANEXO No. 6
REPORTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)

100%	100%	100%	100%
100%	100%	100%	100%
9,800.00	17,500,00	69,000.00	91,000,00
o	a	ď	0
0 00'008'6	17,500.00 Q	99,000.00	31,000.00
ď		· ·	ď
o	σ	ø	σ
00'008'6	17,500.00	69,000.00	31,000.00
o	ø	a	ø
03/05/2013	20/03/2013	12/03/2013	12/03/2013
	i	t	ī
JOSE MANUEL SALES PAXTOR	HAROLDO CRECENCIO VELASQUEZ	SOTO DEL CID	HERNAN ARTURO MALDONADO RODAS
IVA PAZ	IVA PAZ	SITUADO CONSTITUCIONAL	SITUADO
ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN	ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN	ESTUDIO Y PLANIFICACION	ESTUDIO Y PLANIFICACION
PAGO DE ESTUDIO, DSEÑO Y PLAMICACIÓN DEL REYOVECTO DENOMINADO INSTALACIÓN REDES Y LIMEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCIÓN Y CASERDO PLAN GRANDE, SIPACAPA, SAN MARGOS.	PAGO DE ESTUDIO Y PLAMIFICACION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CARRETERE DEL LUESA DENOMINADO LAS MANZANAS, ALDEA SETIVA, MUNICIPIO DE SIPOCAPA, DEPARTAMIENTO DE SIAN MARCOS	PAGO DE ESTUDIO Y PLANFICACION DEL PROYECTO CONSTRUCCION SALON COMUNITARIO ADEA CHUAL, MUNICIPIO DE SIPACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.	PAGO DE ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESTO CONSTRUCCIÓN SALON COMUNAL DE USOS MULTIPLES ALCEA PEL DE LA CLIESTA, MUNICIPIO DE SINACAPA, DEPARTAMENTO DE SINACAPA, DEPARTAMENTO DE SAN MARGOS.

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye proyectos sociales ejecutados mediante convenios suscritos con el CODEDE de xxxxx (Referenciado con un SIPACAPA, SAN MARCOS, VEINTE DE FEBRERO DEL AÑOS DOS MIL CATORCE



